

Acta/09/2024

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Doctor Hernández Álvarez 408 de la Colonia San Juan de Dios da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Gustavo Hernández Martínez	Presidente
Diana Olivia Jiménez Pérez	Consejera Electoral Propietaria
Felipe Fuetes Castillejos	Consejero Electoral Propietario
Hugo Cesar Hernández Sánchez	Secretario
Josué Guadalupe Cervera Fuerte	Representante propietario del PVEM
Fátima Karina Rodríguez Vélez	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 7 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 7 Electoral, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
6. Asuntos generales; y; -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, solicita al secretario tomar el sentido de la votación y resulta aprobado por mayoría de votos a las ocho horas con treinta y tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales, para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 7, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

Acta/09/2024

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del proyecto de acta referido; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 7 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con el oficio número CPPP/604/2024 de fecha ocho de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunicación recibida mediante correo electrónico en la misma fecha, por medio del cual comunica la sustitución de la representación propietaria, designando a Itzel Adriana Mendoza, como representante propietaria, del Partido Del Trabajo ante este Consejo Distrital Electoral 7 de León. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con el correo electrónico suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, comunicación recibida el nueve de mayo del dos mil veinticuatro, donde comunica el acuerdo CGIEEG/121/2024 de fecha siete de mayo del año en curso, mediante el cual se registra la tercera fórmula de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por MORENA, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-252/2024 y su acumulado. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con el correo electrónico suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, comunicación recibida el quince de mayo del dos mil veinticuatro, donde comunica el acuerdo CGIEEG/127/2024 de fecha trece de mayo del año en curso, mediante el cual se aprueba el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/09/2024

Cuarta. Con el correo electrónico suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, comunicación recibida el veinte de mayo del dos mil veinticuatro, mediante el cual comunica el listado de las casillas que serán objeto de verificación de las medidas de seguridad a efecto de autenticar las boletas, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de casilla; en cumplimiento a los señalado en el artículo 163 numeral 2, al anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del INE y al acuerdo CGIEEG/256/2021 .Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidencia, en presencia de las personas integrantes del Consejo, separa los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General y hace de su conocimiento las medidas de seguridad que serán verificadas en las boletas y actas electorales; realiza la verificación correspondiente y, al término, reintegra la documentación a sus respectivos paquetes electorales. -----

En tal virtud, ordena a la secretaría remitir, vía correo electrónico, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, copia legible del acta circunstanciada levantada con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de este Consejo e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 7 procede a su clausura siendo las nueve horas con veinticinco minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en 3 fojas útiles, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Distrital 7 Electoral 7. CONSTE. -----

GUSTAVO HERNANDEZ MARTINEZ
Presidente del Consejo Distrital 7



CESAR HERNANDEZ SANCHEZ
Secretario del Consejo Distrital 7